



EXP-UNC:0041710/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 11 NOV 2015

VISTO:

La nota elevada por la Mgter. Gabriela Sabulsky solicitando que se deje sin efecto la Resolución Decanal N° 1116/2015;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Sabulsky no pudo asistir al evento académico por encontrarse en uso de licencia por enfermedad,

Que por lo tanto corresponde dejarla sin efecto; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 1116/2015.

Art. 2.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1310


Cf. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas